DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, a los dos días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las once y quince horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carios 362 y William Richardson, se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 03/2013 "Servicio de Rastreo y Vigilancia Satelital", ID Nº 254.444, el llamado fue autorizado por Resolución del Consejo Directivo N° 01 Acta N° 23, de fecha 02 de julio de 2013, comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas según expediente N° 323.347 y conforme al Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 24 de la Ley 2051/2003 para la verificación de las ofertas presentadas.-

El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas el Sr. Enrique Fernández, Jefe Coordinación de Procesos de Contratación; la Sra. Adriana Jara, Asistente del Departamento de Contrataciones; el Sr. Emmanuel Pratt por la firma WARRIOR S.R.L y el Sr. Federico Sebastián Ayala por la firma Grupo Tres S.R.L.-

Las empresas que han presentado sus ofertas en la Subasta a la Baja virtual son las siguientes: Grupo Tres S.R.L., WARRIOR S.R.L.-

Las empresas que han presentado sus sobres para la apertura son: Grupo Tres S.R.L. y WARRIOR S.R.L.-

Se procede a la apertura de los sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones, se realiza la verificación de los documentos sustanciales, sin entrar al análisis detallado de todas las documentaciones que componen las ofertas.-

La firma Grupo Tres S.R.L., presenta su oferta de la siguiente manera:

Empresa	Monto (IVA INCLUIDO)
Grupo Tres S.R.L	84.000.000

La firma WARRIOR S.R.L., presenta su oferta de la siguiente manera:

Empresa	Monto (IVA INCLUIDO)
WARRIOR S.R.L.	82.999.200

Observaciones:

Se deja constancia que la Empresa WARRIOR S.R.L., no han presentan formulario Art. 40, póliza de mantenimiento de oferta y el monto de la Oferta presentada en la Subasta a la Baja virtual no es la misma presentada manualmente.-

Las documentaciones serán elevadas al comité de evaluación, para su estudio y consideración, quien remitirá la recomendación de adjudicación al Consejo Directivo del CAH.-

Para realizar la evaluación de las ofertas se tomara en consideración lo establecido en la Circular DNCP N°16 /2013.-

Con lo que se da por terminado el acto siendo las once y treinta horas, previa lectura y ratificación de su contenido. Firman los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Grupo Tres S.R.L.

Departamento de Contrataciones